

Cómo presentar documentos de verificación de CARE o FERA

Si está inscrito en el programa CARE o FERA, hemos creado este video para ayudarle a presentar de forma segura sus documentos de verificación y a conservar su descuento.

Hay tres formas de presentar sus documentos.

La forma más sencilla es enviarlos de forma segura por Internet.

Es rápido y no tendrá que preocuparse de que los formularios que llene a mano se retrasen con el envío.

Si no se siente a gusto enviando su información por Internet, puede enviar por correo el formulario de verificación debidamente llenado junto con los documentos de respaldo a PG&E Care diagonal FERA Program, PO Box 29647, Oakland, California 946049647.

Por favor, recuerde escribir con letra legible y firmar y fechar el formulario de verificación.

Como tercera opción, puede enviar sus documentos por fax al 1-877-302-7563.

Para enviar sus documentos por Internet, simplemente cree o inicie sesión en su cuenta segura en pge.com y, a continuación, haga clic en la notificación de alerta situada en la parte superior de la página.

La forma más fácil de crear y enviar versiones digitales de sus documentos es fotografiarlos con su teléfono y luego cargar esas fotos directamente desde su dispositivo.

Se le redirigirá al formulario de verificación y se le pedirá que ingrese información sobre usted y otros miembros de su hogar.

Si ninguno de los miembros de su hogar participa en un programa de asistencia pública que cumpla con los requisitos, deberá incluir documentos recientes que comprueben sus ingresos.

Siempre que sea posible, se proporcionan menús desplegables para facilitar esta tarea.

Recuerde, usted debe llenar completamente, firmar, fechar y enviar su formulario de verificación dentro de un plazo de 45 días a partir de la fecha que aparece en la carta o correo electrónico que recibió.

Si el formulario no está completamente completado o si nuestro sistema no puede procesar su envío, le enviaremos un email o una carta por correo postal.

Si presenta una carta de concesión por parte de un programa de asistencia pública que cumpla con los requisitos, debe estar fechada dentro de los últimos 12 meses.

*La carta deberá incluir el nombre del participante, una dirección que coincida con su dirección postal o su dirección donde recibe servicio de PG&E, y el nombre del programa del que reúne los requisitos.

Si no tiene una carta de un programa de asistencia pública que cumpla con los requisitos y ningún miembro de su hogar tiene ingresos, envíe un formulario de declaración jurada de cero ingresos debidamente llenado y firmado.

Si va a presentar el formulario fiscal 1040SR, incluya las dos primeras páginas.

Cuando haya terminado, asegúrese de hacer clic en la casilla que certifica que la información proporcionada es verdadera y correcta.

Luego haga clic en el botón "Enviar".

Eso es todo.

Para conservar vigente su descuento, tiene 45 días a partir de la fecha que aparece en la notificación de verificación posterior a la inscripción de PG&E para enviarnos el formulario de verificación debidamente llenado y los documentos.

Si tiene alguna pregunta o inquietud, por favor envíenos un email.

Envíenos un email a:

CAREandFERA@pge.com

Gracias por ser cliente de PG&E.

Nos complacerá poder ayudarle a conservar su descuento.